

OFORD:: N°3109

Antecedentes .: Su presentación de 12.09.2016.

Materia :: Informa lo que indica. SGD :: N°2017010020667

Santiago, 31 de Enero de 2017

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : Gerente General

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A. AV SUECIA 211 PISO 11 - Ciudad: SANTIAGO - Reg. Metropolitana

Se ha recibido su presentación de la referencia, por medio de la cual solicita a este Servicio que instruya a Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA), a objeto que ponga a disposición de los accionistas minoritarios de la sociedad copia del acta de la sesión de directorio en la que se aprueba un contrato entre dicha sociedad y Enel Green Power (NGP) en el año 2014, de modo de conocer el precio y las condiciones en que se aprobó. Al respecto cumplo con señalar lo siguiente:

Conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas (LSA), los accionistas sólo gozan del derecho de información en aquellos casos en que la ley les permite acceder a ella. Lo anterior atendido que el directorio, por regla general, tiene la obligación de guardar reserva respecto de la marcha de los negocios de la sociedad, conforme al artículo 43 de la LSA.

El caso mencionado en su presentación no se encuentra dentro de aquellas situaciones en que el accionista pueda tener acceso a la información, por lo que primaría el deber de reserva que pesa sobre el directorio.

LCL CSC / WF 641458

Saluda atentamente a Usted.

1 de 2 31-01-2017 20:22

JOSÉ ANTONIO GASPAR FISCAL DE VALORES POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/ Folio: 20173109644917xVfqqviiSuKzECTNXYBcaKgWVlPByc

2 de 2 31-01-2017 20:22